
Reseña del libro El Federalismo Mexicano

PATRICIA GALEANA DE VALADÉS

El Federalismo Mexicano. *Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México, 1996. 175 pp.*

En el marco de la nueva etapa de la historia de nuestro país, en la que el Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo, ha llamado a todos los mexicanos a fortalecer y renovar nuestro régimen federal, es motivo de gran satisfacción para el Archivo General de la Nación presentar el catálogo de la exposición documental *El Federalismo Mexicano*.

Largo ha sido el camino del federalismo en México desde que fray Servando Teresa de Mier recomendara en su célebre discurso de 1823 el federalismo centralizado; es decir, un centralismo que evolucionara hacia el régimen federal. Fray Servando señalaba que la organización de los pueblos en tierra mexicana había tendido al régimen unitario: desde el imperio mexica hasta el virreinato de la Nueva España y, sobre todo, durante la Nueva España de las reformas borbónicas: la del régimen de intendencias.

Mier temía en esos años, y no sin razón, la posible desintegración del territorio nacional. Es por ello que si bien reconocía las bondades libertarias de un régimen federalista, consideraba que se llegaría a él poco a poco, en un tiempo de maduración del pueblo mexicano.

Otra fue, sin duda, la visión de don Miguel Ramos Arizpe, quien destacaba la importancia de organizar a la nueva nación, que estaba en pleno proceso formativo, en un régimen federal, por considerarlo el sistema más apropiado, debido a la autonomía que otorgaba a cada entidad del vasto territorio mexicano.

Triunfó en ese momento el principio federal con la Constitución de 1824, la que permaneció en vigor tan sólo una docena de años, dado que el

centralismo se estableció en 1836 y se reformó en 1843; no fue sino hasta 1847 que el federalismo se estableció. Todos estos años, que van de 1824 hasta que triunfó el federalismo con la Carta Magna de 1857, se caracterizaron por los enfrentamientos entre federalistas y centralistas que, en buena medida, eran los enfrentamientos entre la oligarquía central y las oligarquías estatales.

De hecho, en la primera mitad del siglo XIX había mayor posibilidad de autonomía económica en un gran número de estados, en comparación con la existente en la segunda parte del mismo siglo.

Si bien en 1857 triunfó en la letra constitucional el federalismo, en la práctica rigió el centralismo. Dada la amenaza de las guerras e invasiones extranjeras, la Federación tuvo que ir atrayendo recursos de los estados para enfrentarlas. Este proceso se inició desde que Lorenzo de Zavala ocupó el Ministerio de Hacienda, durante la presidencia de Vicente Guerrero, quien tuvo que hacer frente al intento español de reconquista.

Posteriormente, los enfrentamientos con los franceses y los norteamericanos llevaron al gobierno federal a recurrir a los recursos de los estados ante la intervención extranjera.

Al triunfo de la República en 1867, el proceso de reconstrucción nacional llevó de nueva cuenta a la centralización, que llegó a su máximo grado de expresión durante el porfirismo. Es hasta después de la revolución social de 1910

cuando empieza el largo proceso de hacer realidad el régimen federal.

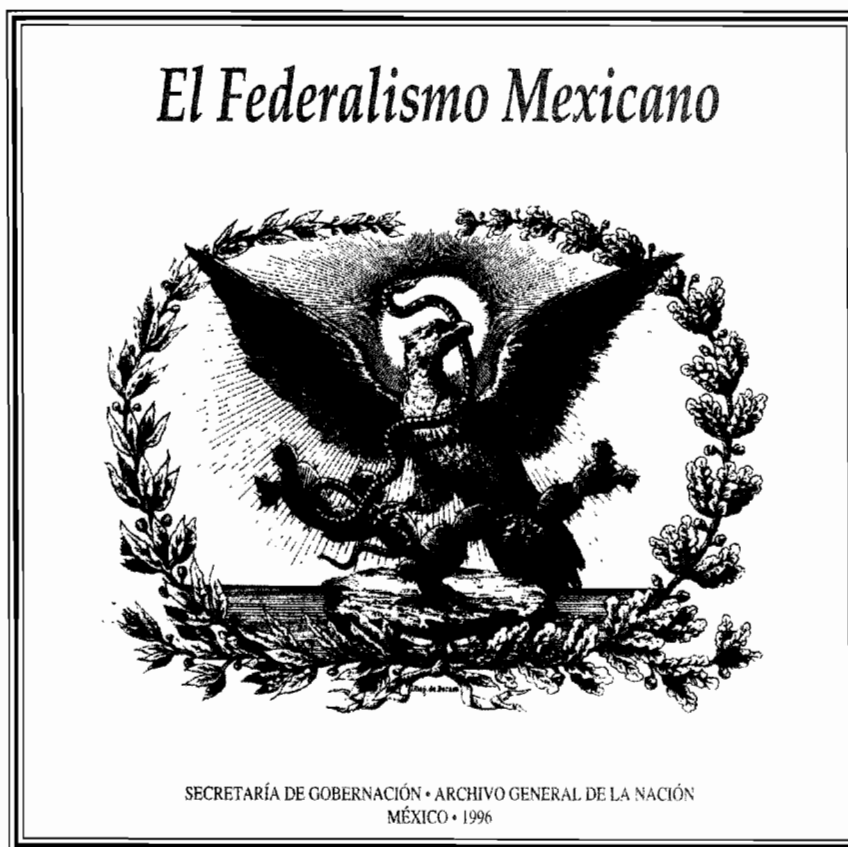
En la exposición documental *El Federalismo Mexicano* presentamos los principales documentos de las Constituciones de 1824, 1857, y 1917.

Gracias a la colaboración de los archivos históricos de los estados de la República hemos conformado cada una de las secciones dedicadas a las entidades federativas. Asimismo, hemos contado con el asesoramiento museográfico del Museo Universitario Contemporáneo de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es nuestro deseo que este catálogo documental contribuya a un

mejor conocimiento del proceso del Federalismo Mexicano y, en esta medida, al fortalecimiento y renovación de nuestro régimen federal, elemento fundamental en el camino hacia una democracia plena.

El libro contiene las ponencias presentadas por el Lic. Esteban Moctezuma Barragán, intitulada *El nuevo Federalismo Mexicano* y por el Dr. Manuel González Oropeza, que lleva por título *La decisión fundamental del federalismo en México*. Asimismo, contiene documentos sobre las Constituciones de 1824, 1857 y 1917. Se incluyen de igual forma, documentos y mapas de la federación mexicana (Aguascalientes-Zacatecas) y, el listado de los constituyentes de 1824, 1857 y 1917.



Portada del libro "El Federalismo Mexicano"